



En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su Artículo 144 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se

CONVOCA

a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, bajo la modalidad presencial, relativa a la Adquisición de Software "Sistema Integral de Administración de Personal, de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SIAPSEZ)", solicitados por la Dirección de Capital Humano de la Subsecretaría Administrativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Responsabilidad	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica	Fallo
LPE-REZ-962042054-07-2024	\$2,200.00	25/07/2024 14:00 hrs.	29/07/2024 10:00 hrs.	No aplica	06/08/2024 10:00 hrs.	08/08/2024 10:00 hrs.

Partida	Descripción
Única	SOFTWARE Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación de Zacatecas (SIAPSEZ)

Disposiciones Generales:

1. Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la Unidad Compradora de la Secretaría de Educación, ubicada en Lateral López Portillo No. 305, edificio "C" planta alta, Fraccionamiento Dependencias Federales, Cuadalupe, Zacatecas, con teléfonos 492 923 9600 ext. 5052, 5053 y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, www.seduzac.gob.mx, de la Secretaría de Educación de Zacatecas.

2. La forma de pago para la adquisición de Bases se realizará en las oficinas de Recaudación de la Secretaría de Finanzas, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, el costo será de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o bien, para depósito bancario deberá solicitar al correo electrónico: licitaciones@seduzac.gob.mx el número de referencia, proporcionando el R.F.C., Razón Social, Dirección y Número de Licitación.

3. Origen de los recursos: Estatal.

4. Las propuestas deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado, sólo en idioma español y dirigido al titular del área convocante.

5. Los bienes a cotizar así como los pagos a efectuarse se realizarán en moneda nacional (pesos mexicanos).

6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de Licitación, no se entregarán anticipos y el pago se hará por pedido entregado.

7. La celebración de la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día lunes 29 de julio de 2024 a las 10:00 hrs. en el aula 1 del CETE (Centro de Tecnologías Educativas) edificio "F", Cuadalupe, Zacatecas, como se señala en las Bases de la Licitación respectiva.

8. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante 24 horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones en formato PDF y WORD.

9. La recepción de muestras no aplica para el presente procedimiento.

10. El acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día martes 06 de agosto de 2024, en punto de las 10:00 horas, en el aula 1 del CETE (Centro de Tecnologías Educativas) edificio "F", como se señala en las Bases de la Licitación respectiva.

11. El acto de Fallo de Adjudicación se llevará a cabo el día jueves 08 de agosto de 2024, en punto de las 10:00 horas, en el aula 1 del CETE (Centro de Tecnologías Educativas) edificio "F", como se señala en las Bases de la Licitación respectiva.

12. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en las Bases de la Licitación respectiva.

13. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

14. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.

15. Lugar, día y horario de entrega de los bienes: se deberá entregar de acuerdo a lo indicado en las Bases de la Licitación.

16. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

Cuadalupe, Zacatecas, a 22 de julio de 2024.

M.F. María del Carmen Salinas Flores
Secretaría de Educación del
Estado de Zacatecas

Lic. José Luis Carrillo Delgado
Subsecretario de Responsabilidades de la
Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas
Con fundamento en el artículo 63 del Reglamento Interior
de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas